

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE COMPRAS
No. ONAPI-DAF-CM-2024-0008

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día veinte y seis (26) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los señores: **Dr. Juan F. Toribio**, Asesor de la Dirección General, el **Lic. Harry Peguero**, Técnico en Contabilidad, en representación de la **Licda. Sarah de la Rosa**, Enc. Del Dpto. Financiero, la **Licda. Rosa V. Almonte**, Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo, la **Licda. Australia Pepin Cruz**, Responsable de Acceso a la Información (RAI), y el **Sr. Nacol López Feliz**; Enc. De Compras, siendo las diez en punto (10:00), horas de la mañana en uno de los salones de la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)**, ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, Oficina Principal, a requerimiento del **Enc. De Compras**, de esta Institución, a los fines de levantar el acta de apertura de la compra menor No. **ONAPI-DAF-CM-2024-0008**, que lleva a cabo la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para la: **Servicio de almuerzo para colaboradores de ONAPI, bajo plataforma web multiprovedores por catorce (14) días.**

Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del **Sr. Nacol López Feliz**; quien informo que fueron recibidas dos (02) propuesta, una vez concluida la presentación, el **Sr. Nacol López Feliz**, inmediatamente con la anuencia de los presentes se dio lectura a las ofertas de los proponentes en voz alta, del cumplimiento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines.

Las propuestas fueron recibidas por el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y físicamente. Luego se inició con la apertura según como se detalla a continuación:

- **Inversiones Siurana, SRL.**
- **Grupo Hiciano Gruhinc, SRL.**

Siendo los únicos oferentes que presentaron sus ofertas, se procedió a los turnos libres para exponer algunas inquietudes relativas al proceso.

OBSERVACIONES

Lego de la evaluación técnica, no hubieron desviaciones a los pliegos de condiciones por parte de los proponentes.

Oferentes habilitados para la evaluación económica.

- **Inversiones Siurana, SRL.**
- **Grupo Hiciano Gruhinc, SRL.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

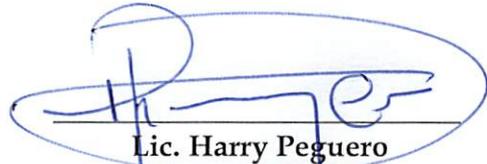
No habiendo más nada que tratar, se dio por terminada esta apertura siendo las once en punto (11:00) hora de la mañana del día antes mencionado.

Luego yo **Nacol López Feliz**, me traslade a mi oficina a transcribir todo lo presenciado y escuchando en la referida apertura de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE, e invito a firmar junto conmigo a todos los participantes en esta reunión de apertura de ofertas.

Dado en Santo Domingo, D.N. República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).



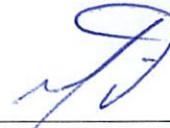
Dr. Juan F. Toribio
Asesor de la Dirección General



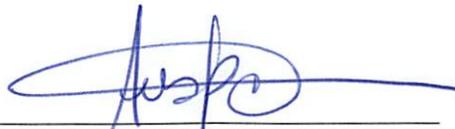
Lic. Harry Peguero
Técnico en Contabilidad
En representación de Licda. Sarah de la Rosa



Licda. Rosa V. Almonte
Directora de la Dirección de
Planificación y Desarrollo



Nacol López Feliz
Enc. De Compras



Licda. Australia Pepin Cruz
Responsable de Acceso a la
Información (RAI).

